Nota de prensa

Línea de Alta Velocidad Madrid-Extremadura

El Gobierno autoriza obras de renovación de vía de los accesos y estaciones de Cáceres, Mérida, Aljucén y Badajoz por importe superior a 38,8 millones de euros

- **De esta forma, se adecuará la superestructura de las estaciones y de las líneas existentes en los tramos incluidos en el ámbito de las circulaciones de alta velocidad y se asegurará el cerramiento de estos tramos.**
- **Para la puesta en servicio de la Línea de Alta Velocidad de Extremadura, es necesario conectar las vías de alta velocidad construidas sobre nueva plataforma con las líneas de ancho convencional Madrid-Valencia de Alcántara, Aljucén-Cáceres y Ciudad Real-Badajoz.**
- **Este contrato incluye la renovación de vía del tramo Badajoz-Frontera Portuguesa.**
- **Todas estas actuaciones deberán realizarse minimizando las afecciones a la circulación y contribuyen a la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 9, que tiene entre sus metas desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles y de calidad.**

Madrid, 2 de marzo de 2020 (Mitma)

El Consejo de Ministros ha autorizado al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma), a licitar, a través de Adif Alta Velocidad, el contrato para la ejecución de las obras del proyecto constructivo de renovación de vía de los accesos y estaciones de Cáceres, Mérida, Aljucén y Badajoz. Este contrato incluye la renovación de vía del tramo Badajoz-Frontera Portuguesa.

La presente actuación se enmarca en el ámbito de las obras de construcción de la nueva Línea de Alta Velocidad Madrid–Extremadura/ Frontera Portuguesa. Este contrato cuenta con un valor estimado,

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02

incluyendo suministros y servicios, de 38.833.643,87 euros (IVA no incluido) y un plazo de ejecución de 20 meses.

Las obras contenidas en el proyecto constructivo adecuarán la superestructura de las estaciones y de las líneas existentes en los tramos incluidos en el ámbito de las circulaciones de alta velocidad. Además, permitirán asegurar el cerramiento de estos tramos.

Para la puesta en servicio de la Línea de Alta Velocidad de Extremadura entre Cáceres y Mérida, es necesario conectar las vías de alta velocidad construidas sobre nueva plataforma con las líneas de ancho convencional Madrid-Valencia de Alcántara, Aljucén-Cáceres y Ciudad Real-Badajoz.

Los trabajos incluyen la renovación de las siguientes nueve actuaciones:

- Estación de Cáceres.
- Estación de Mérida.
- Estación de Badajoz.
- Estación de Aljucén.
- Tramo Cáceres Norte, del punto kilométrico (p.k.) 322/696,000 al 330/000,000 de la línea Madrid – Valencia de Alcántara.
- Tramo Cáceres Sur, del p.k. 62/940,000 al p.k. 64/496,047 de la línea Aljucén-Cáceres.
- Tramo Aljucén-Bifurcación La Isla, del punto kilométrico 459/500,000 al 465/470,000 de la línea Ciudad Real-Badajoz.
- Tramo de vía en Túnel de Badajoz, del p.k. 511/593,000 al 511/912,000 de la línea Ciudad Real-Badajoz.
- Tramo Badajoz – Frontera Portuguesa, del p.k. 513/290,000 al 517/666,000 de la línea Badajoz – Frontera Portuguesa.

Principales actuaciones

El proyecto de renovación incluye mejoras en la plataforma, principalmente en los apartados de drenaje, estructuras y geotecnia. Tanto en las estaciones como en los tramos de acceso a éstas se ha previsto una mejora de la capacidad drenante mediante cunetas y actuaciones en la plataforma y estructuras existentes. También está

previsto disponer del espacio suficiente para albergar la cimentación de la catenaria.

Las actuaciones se extenderán a la infraestructura de las diferentes estaciones y tramos de acceso. Esto incluye el recrecido y la ampliación de andenes existentes, nuevos andenes y marquesina, así como muros para albergar nuevas vías y otras estructuras.

Como medida adicional, se ha previsto estabilizar y proteger los terraplenes de cierta entidad con una capa de geomalla más geotextil.

También se van a renovar los aparatos de vía por lo que será necesario realizar algunos ajustes en los trazados. Las modificaciones introducidas respetarán la altura actual de los andenes y la funcionalidad de las estaciones en cuanto a movimientos de pasajeros, mercancías y zonas destinadas al mantenimiento.

Todas estas actuaciones, que deberán realizarse minimizando las afecciones a la circulación, contribuyen a la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 9, que tiene entre sus metas desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles y de calidad.

Fondos europeos

Esta actuación va a ser cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) a través del P.O. Plurirregional de España 2014-2020, Objetivo Temático 7: Transporte sostenible.

“Una manera de hacer Europa”